

Asignación complementaria (cláusula 3.ª)	Categoría profesional	Asignación de permanencia (cláusula 4.ª)
Importe mensual		Importe mensual
GRUPO IV.		
<i>Personal técnico titulado.</i>		
765	Director de fábrica	765
765	Subdirectores	765
765	Ingenieros	765
765	Jefes de fabricación	765
765	Químicos	765
765	Licenciados	765
675	Personal con título no universitario ni de Escuela Especial Superior ...	675

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION del Distrito Minero de Ciudad Real por la que se hace público haber sido caducada la concesión de explotación minera que se cita.

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Ciudad Real hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro de Industria ha sido dictada la caducidad de la siguiente concesión de explotación minera, renunciada por el interesado, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

11.007. «Maria». Manganeso. 450. Almagro y Bolaños.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para mineral de manganeso y demás sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y treinta de la mañana) en esta Jefatura de Minas.

RESOLUCION del Distrito Minero de Salamanca por la que se hace público haber sido cancelado el permiso de investigación que se cita.

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Salamanca hace saber: Que ha sido cancelado por haber transcurrido el plazo de su vigencia el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Provincia de Salamanca

4.087. «Maria Aurora». Mica. 92. Garcirrey, Aldehuela de la Bóveda y Muñoz.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en esta Jefatura de Minas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de acondicionamiento de caminos principales y de la red de saneamiento en Fuentearmegil, Fuencaiente y Santervas (Soria).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de diciembre de 1964 para las obras de acondicionamiento de caminos principales y de la red de saneamiento en Fuentearmegil, Fuencaiente y Santervas (Soria), cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones trescientas setenta y ocho mil quinientas cincuenta y una pesetas con cuarenta y un céntimos (12.378.551,41 pesetas), con esta fecha la

Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Construcciones José Rodríguez y Compañía, S. L.», en la cantidad de ocho millones ochocientas ochenta y ocho mil pesetas (8.888.000 pesetas), con una baja que representa el 28,19839 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 27 de enero de 1965.—El Director, Ramón Beneyto. 614-A.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y limpieza de arroyos en Cabezón de Valderaduey (Valladolid)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de diciembre de 1964 para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y limpieza de arroyos en Cabezón de Valderaduey (Valladolid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones trescientas sesenta y ocho mil seiscientos diez pesetas treinta y cuatro céntimos (pesetas 5.368.610,34), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Hidro Construcciones, S. A.», en la cantidad de cuatro millones ciento once mil ochocientos dieciocho pesetas sesenta y seis céntimos (4.111.818,66 pesetas), con una baja que representa el 23,41 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 27 de enero de 1965.—El Director, P. D., Luis García de Oteyza.—577-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 5 de febrero de 1965:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,780	59,960
1 Dólar canadiense	55,635	55,802
1 Franco francés nuevo	12,198	12,234
1 Libra esterlina	167,046	167,548
1 Franco suizo	13,821	13,862
100 Francos belgas	120,457	120,819
1 Marco alemán	15,024	15,069
100 Liras italianas	9,567	9,595
1 Florin holandés	16,636	16,686
1 Corona sueca	11,637	11,672
1 Corona danesa	8,645	8,671
1 Corona noruega	8,359	8,384
1 Marco finlandés	18,609	18,665
100 Chelines austriacos	231,293	232,989
100 Escudos portugueses	208,338	208,965

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda con fecha 22 de diciembre de 1964.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de fecha 27 de enero de 1965, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1502, primera columna, donde dice: «5.º Cuenca.—Proyecto de expropiación del polígono «Los Palmerales», presentado por la Dirección General de Urbanismo...», debe decir: «5.º Cuenca.—Proyecto de expropiación del polígono «Los Palancares», presentado por la Dirección General de Urbanismo...».